



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 104

FECHA:03 DE DICIEMBRE DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2017-00048-00	JHON JAIRO SIERRA BOTERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS HERNANDO ÑUÑEZ Y OTROS	02-12-2021	VINCULA PARTE DEMANDADA – SUSPENDE PROCESEO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA	2021-000123-00	MARIA DE JESUS VILLAREAL DE URBANO	ROSA MARINA VILLAREAL COMO HEREDERA DE CLEMENCIA DIAZ Y OTROS	02-12-2021	RECHAZA DEMADNA
OTORGAMIENTO DE CUSTODIA, TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL	2021-00034-00	YOHN ALEXANDER JARAMILLO MOSQUERA	DANIELA CHAVEZ CHICUE	02-12-2021	AUTORIZA SALIDA DE RESIDENCIA DE MENOR DE EDAD

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DE HOY VIERNES TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario